

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 10 de octubre de 1960 por la que se dispone el cese de don José Sánchez Acosta, como Técnico Mecánico de Señales Marítimas de los Servicios de Obras Públicas de la Región Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones legales vigentes y de conformidad con la propuesta de V. I.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el cese de don José Sánchez Acosta como Técnico Mecánico de Señales Marítimas de los Servicios de Obras Públicas de la Región Ecuatorial, con efectividad del día 1 de junio último.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de octubre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

\* \* \*

*ORDEN de 11 de octubre de 1960 por la que se nombra por concurso Practicantes en Medicina y Cirugía de los Servicios de Sanidad de la Provincia de Sahara Español a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vacantes en los Servicios de Sanidad de la Provincia de Sahara Español dos plazas de Practicantes en Medicina y Cirugía.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y como resolución al concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 30 de marzo último, ha tenido a bien nombrar para cubrir las mismas a los Practicantes en Medicina y Cirugía don José Lorente Cremades y don Arturo Royo Castro, que percibirán los emolumentos correspondientes con cargo al presupuesto de dicha provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de octubre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

\* \* \*

*ORDEN de 15 de octubre de 1960 por la que se dispone el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Artillería don Eduardo Sáez Molina.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Capitán de Artillería don Eduardo Sáez Molina, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación, Ayuntamiento de Mula (Murcia), en súplica de pasar a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; conside-

rando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

He tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja el citado Capitán en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de esta Presidencia de 13 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 171), y alta en dicha situación de «En expectativa de servicios civiles», con residencia en la plaza de Mula (Murcia).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1960.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

\* \* \*

*ORDEN de 18 de octubre de 1960 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería don Sabino Simón Simón.—Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Cáceres.—Retirado en 6 de octubre de 1960.

Teniente de Infantería don Andrés Torres García.—Reemplazo voluntario en El Carpio (Córdoba).—Retirado en 8 de agosto de 1960.

Brigada de Infantería don Eloy Buil Morellón.—Agencia de la CAMPSA en Almería.—Retirado en 2 de octubre de 1960.

Brigada de Infantería don Manuel Iglesias García.—Reemplazo voluntario en Sevilla.—Retirado en 4 de octubre de 1960.

Brigada de La Legión don Francisco González López.—Reemplazo voluntario en Calahorra (Logroño).—Retirado en 5 de octubre de 1960.

Sargento de Infantería don Salvador Vargas Castillo.—Reemplazo voluntario en Almería.—Retirado en 4 de octubre de 1960.

Sargento de Infantería don Gregorio Iglesias Formoso.—Ayuntamiento de Málaga.—Retirado en 19 de abril de 1959.

Sargento de Infantería don Catalino Martínez Abad.—Ayuntamiento de Olmedilla de Eliz (Cuenca).—Retirado en 13 de febrero de 1957.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1960.—P. D., Serafin Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

\* \* \*

*ORDEN de 18 de octubre de 1960 por la que se dispone la baja en los destinos civiles que desempeñan y alta en los destinos o situaciones militares que tenían anteriormente de los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se citan.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo quinto, apartado g), de la